

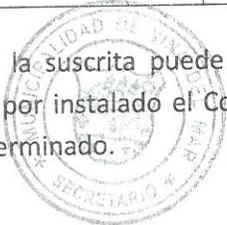
**SESIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC
DE VIÑA DEL MAR**

Carácter: Sesión Extraordinaria.
Fecha: Lunes 15 de junio de 2015.

En Viña del Mar, en la Sala de Concejo del segundo piso del Edificio Consistorial, ubicado en calle Arlegui Nº 615 de esta ciudad, siendo las 18.10 hrs. horas, se reúnen los abajo firmantes con el objeto de iniciar la Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC de Viña del Mar, convocada para esta fecha.

JULIA ISABEL DIAZ ROJAS		JULIO RAFFERNAU ROSSI (S)	
MIREYA ROJAS JOVENICH		CLAUDIO MATTA MORALES (S)	
PATRICIA PARRA CONSUEGRA		SAMUEL MUÑOZ ARROYO (S)	
ERMELINDA CISTERNAS ROJO		MARGARITA BARRAZA MARTINEZ (S)	
CECILIA RODRIGUEZ CAMPOS		VICTORIA MONSALVE DONOSO (S)	
LUZMIRA SALDAÑA GATICA		HILDA HERRERA CALDERON (S)	
CARMEN PEÑA CALLEJA		MARIA INES MOLINA TORRES (S)	
GUILLERMO HERMOSILLA MEDINA		PATRICIA ROJAS HERNANDEZ (S)	
JOSE JIMENEZ CONCHA			
SILVIA VILLALOBOS VIVAR			
SERGIO CAMPOS CUEVAS			
MARIA VELASQUEZ MALDONADO			
PATRICIA HERRERA OLEA			
FABIOLA GAMBOA GOMEZ			
HARRY GARCIA ROJAS			
PAMELA RODRIGUEZ MENESES			
BEATRIZ MEZA ZAMORA			
NILDA VASQUEZ GODOY			
GLADYS PRIETO COFRE			
SILVIA ARANCIBIA SALGADO			
BEATRIZ CABRERA VALLADARES			
CARMEN GUERRA VARGAS			
GRACIELA CUBILLOS TOLEDO			
PEDRO MONTIEL MANCILLA			
MARIO OJEDA BARRIENTOS			
CARLOS PACHECO IRRIBARRA			
MARCELA PEDERNERA ARAYA			

Es así como la suscrita puede certificar que se encuentran presentes en la sala el número de Consejeros necesarios para dar por instalado el Consejo, entregando el Libro de Acta a la Secretaria de éste o a quien el propio Consejo hubiere determinado.



MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC DE VIÑA DEL MAR

En Viña del Mar, a 15 días del mes de Junio del 2015, siendo las 18:10 horas, la Vicepresidente del COSOC, Sra. Julia Isabel Díaz Rojas da inicio a la sesión extraordinaria convocada por la Presidente, Sra. Virginia Reginato Bozzo, con la asistencia de la Secretaria, Sra. Fabiola Gamboa Gómez, y un total de 24 Consejeros Titulares y 6 Consejeros Suplentes presentes; la concurrencia de la Secretario Municipal, Sra. María Cristina Rayo Sanhueza, la Asesora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, doña Cecilia Salinas y los Asesores Urbanísticos de SECPLA, señores Pablo Rodríguez y Marcelo Ruíz.

Secretario Municipal, Sra. María Cristina Rayo Sanhueza certifica que están presentes 24 Consejeros Titulares y 6 Consejeros Suplentes. (Firma listado de asistentes).

TABLA A TRATAR

Vicepresidente indica que la convocatoria tiene por objeto cumplir con la normativa legal correspondiente a los plazos de la modificación al Plan Regulador Comunal del Sector de Santa Inés, y presenta al señor Pablo Rodríguez, quien expone al Consejo:

- Que, cumpliendo con el proceso según los plazos y considerando que la comunidad de Santa Inés, representada por la Agrupación de Juntas de Vecinos de Santa Inés y el CEUMA (Centro Urbano y Medio Ambiente), han apoyado la presentación a la modificación; atendiendo que la comunidad no realizo observaciones pero si manifestó su aprobación el proceso continuara según lo programado;
- Que también se acogieron las observaciones y la preocupación del COSOC en cuanto a las implicancias que tendría para este sector;
- -Que el día 16 de Junio se enviarán todos los antecedentes del estudio al H. Concejo Comunal;
- Que a fines de Junio será entregado a la SEREMI. Se estima que en plazo de 60 días estaría aprobado y se podrá publicar en el Diario Oficial.

Señor Pablo Rodríguez cede la palabra al Señor Marcelo Ruíz quien continuará con la presentación:

Objetivo General

Revisar y actualizar la norma de modificación en el punto 5.6 de la guía adjunta. (Presentación visual)

La ciudad ha crecido; por lo tanto, la Población Vergara se ha visto sobre poblada, concentrando las áreas aledañas en el futuro crecimiento, por lo que el costo de suelos ha subido, lo que ha ocurrido en el sector de 15 Norte, lo que no crece se va a Santa Inés. Incrementado por crecimiento económico y la falta de infraestructura, el suelo se ha hecho escaso, creando situaciones complejas como es la congestión del sistema sanitario y de aguas lluvias. El fenómeno que ocurre hoy es que Santa Inés hoy concentra una gran cantidad de bodegas y galpones que utilizan los supermercados y comercio en general que se emplazan el sector comercial de 15 Norte.

Al consultar a las organizaciones y vecinos de Santa Inés cuáles son en síntesis los problemas que ven ellos en la construcción de edificios en altura, indicaron:

- Aumento del flujo vehicular
- Utilización de las calles como estacionamientos
- Reducción de espacios de sociabilización
- Aumento de inseguridad
- Problemas medioambientales
- Demolición de hitos históricos
- Compromiso de la capacidad urbana
- Pérdida de la vista
- Observancia predial

Foco de la Propuesta

- Verticalización y densificación (construcciones en altura con restricción)
- Cuidado y conservación del área histórica.
- Recuperación de áreas con viviendas obsoletas.

Zonificación

En la actualidad permite uso de suelo, industrialización, densificación de uso de suelo para una mayor constructibilidad. (Presentación de gráfico)

La nueva zonificación solo permitirá zonas determinadas para construir edificios en altura de tres pisos y 5 pisos como máximo. De este modo se protegerá el crecimiento demográfico calculado en 800 habitantes por hectárea. (Presentación de gráfico)

Zona de Conservación Histórica: zona donde están emplazadas las poblaciones antiguas del sector de Santa Inés, Población Sedamar con 45 viviendas, Población de la Fábrica de Papeles con 35 viviendas, Población Municipal con 63 viviendas y Población Sedamar II con 24 viviendas, incluye Colegio Pedro Aguirre Cerda.

PLAZOS

El 22 de Abril en la presentación al COSOC se hicieron las siguientes observaciones.

- A. Conformidad de los residentes de Santa Inés con la propuesta.
- B. Preocupación por el sistema de alcantarillado y colectores de aguas lluvias.
- C. Falta de grifos.
- D. Rectificación.
- E. Altura.

En conformidad con los plazos se presentará al Consejo Comunal el día 18 de Junio.

Indica ingreso de carta a Asesoría Urbana N° 132 de fecha 9 de Junio del 2015, enviada por CEUMA

Indica ingreso de carta a Asesoría Urbana N° 133 de fecha 9 de Junio del 2015, enviada por Junta de Vecinos Santiago Cabrera, Unidad Vecinal N° 61 de Santa Inés.

Indica que se estima entregar a la SEREMI el día 25 de Junio.

Termino de la presentación

Secretaria Sra. Fabiola Gamboa lee cartas enviadas al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Viña del Mar de la Agrupación de Juntas de Vecinos de Santa Inés y de CEUMA de Santa Inés.

Consejera Marcela Pedernera manifiesta no haber estado presente en la presentación anterior, pero quiere saber qué ocurre con el edificio que se estaba construyendo en 21 Norte con la Subida Alessandri. Y con la construcción del Mall de 14 Norte.

Señor Pablo Rodríguez indica que no se sabe aún, porque el permiso lo obtuvieron con anterioridad al congelamiento. En cuanto al Mall fue un permiso que caduco, y deberán intentar obtener uno nuevo.

Consejero Suplente Claudio Matta solicita le indiquen qué fracción es la que representa el Sector de Santa Inés en Viña del Mar.

Señor Pablo Rodríguez indica que Viña del mar tiene una superficie de 10.000 hectáreas y Santa Inés, 200 hectáreas.

Consejera Marcela Pedernera consulta si se va a seguir trabajando con las modificaciones al Plan Regulador Comunal en otros sectores de la ciudad.

Señor Pablo Rodríguez indica que se ha modificado en Limonares, Jardín del Mar, Miraflores y se está comenzando con la Población Vergara.

Consejero Pedro Montiel pregunta si en Gómez Carreño pueden hacer lo mismo.

Señor Pablo Rodríguez indica que no tiene restricción.

Consejero Harry García consulta si otros sectores también tendrán restricciones.

Señor Pablo Rodríguez indica que otros sectores de Viña del Mar no tienen ninguna restricción.

Consejera Silvia Villalobos consulta que ocurrirá con los congelamientos en el sector de Recreo.

Señor Pablo Rodríguez indica que el municipio lo tramita pero es la SEREMI quien decide. La Alcaldesa pide el congelamiento. Lamentablemente, el Plan Regulador Comunal no puede corregir todo, pero es la única forma de evitar lo que ocurre en algunos sectores.

Consejera Suplente Hilda Herrera consulta por los sectores de áreas verdes aledaños a Villa Monte y la Quinta Vergara porque hoy se están construyendo edificios allí.

Señor Pablo Rodríguez indica que todas las poblaciones SERVIU que existían fueron quedando vacantes, en tanto el fondo de la quebrada pertenece a la Familia Errázuriz Vergara.

Consejera Patricia Parra indica que en su sector, ESVAL instaló grandes válvulas para alimentar los edificios, En tanto Chilquinta hizo lo mismo con el TOTTUS para generarle mayor voltaje.

Vicepresidente solicita una charla respecto a la norma urbana, para que todos se puedan orientar respecto al tema.

Consejera Marcela Pedernera consulta cuanto tiempo demora este proceso.

Señor Pablo Rodríguez esperan tener vigente en nuevo Plan Regulador Comunal para Santa Inés antes del 15 de Septiembre fecha en que terminan los congelamientos de permisos de obras para el sector de Santa Inés.

Consejero Sergio Campos solicita quede en actas una felicitación para el equipo del Departamento de Asesoría Urbana por el gran trabajo que han realizado.

Vicepresidente indica que quedará en el acta.

Vicepresidente cierra la sesión extraordinaria a las 18:55 horas.



ISABEL DÍAZ ROJAS

VICEPRESIDENTE COSOC VIÑA DEL MAR



FABIOLA GAMBOA GÓMEZ

SECRETARIA